



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801/002/2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BRICKS DE LECHE PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO “DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS”.

En la Ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo las trece horas del día veintitrés de junio de dos mil diecisiete, la Comisión para la Licitación Pública Nacional, No. **LPN-103C80801/002/2017**, relativa a la Adquisición de bricks de leche para el programa alimentario “desayunos escolares fríos”, integrada por los **LIC. JAVIER MARÍN ATRISTÁIN**, Director Administrativo; **LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**, Director de Atención a Población Vulnerable y área solicitante; **LIC. GABRIEL LARA DUARTE**, Subdirector de Asuntos Jurídicos en representación de la Dirección Jurídica y Consultiva; **PATRICIA GRAJALES JÁCOME**, Subdirectora de Recursos Materiales; **LUCIO ANTONIO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ**, Subdirector de Asistencia Alimentaria y área solicitante; **L.C.P. NORMA ARELI RIVERA LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se reúnen con la finalidad de emitir el dictamen técnico económico de la licitación antes mencionada, con fundamento en el Artículo 43 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

-----ANTECEDENTES-----

PRIMERO.- El objeto de la presente licitación es la Adquisición de bricks de leche para el programa alimentario “desayunos escolares fríos”, requeridas por la Dirección de Atención a Población Vulnerable del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, de acuerdo con las especificaciones solicitadas en el anexo técnico de las bases de la Licitación.-----

SEGUNDO.- Se publicó con fecha jueves primero de junio del año dos mil diecisiete en la Gaceta Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Núm. Ext. 218 Tomo CXCIV y en el periódico local “Diario de Xalapa” la Convocatoria, para participar en la Licitación Pública Nacional, **LPN-103C80801/002/2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BRICKS DE LECHE PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO “DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS”** y cuyas bases de participación se encuentran disponibles para consulta a partir de esa fecha en Internet en: http://www.difver.gob.mx/transparencia_tax/xiv-licitaciones-anos/.-----

TERCERO.- Con fundamento en el numeral 2.21 de las bases de la presente licitación y artículo 35 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de bienes Muebles del Estado de Veracruz, se efectuó la venta de bases durante el período establecido en la convocatoria durante los días hábiles del 01 al 08 de Junio del presente año. --



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801/002/2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BRICKS DE LECHE PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO “DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS”.

CUARTO.- Los licitantes **NUTRIMARCAS S.A. DE C.V., PROMOTORA COMERCIAL ABARROTERA S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA IXTLA S.A. DE C.V., CLANK S.A. DE C.V., INTEGRADORA DE SERVICIOS TAOASA S.A. DE C.V. y COMERCIAL ALIMESA S.A. DE C.V.**, adquirieron las bases en tiempo y forma, dentro del período establecido.-----

QUINTO.- El día 13 de junio de 2017, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y los numerales 6.1, 6.2, 6.3 y 6.5 de las bases de licitación la cual tuvo por objeto esclarecer aquellos aspectos de la convocatoria o de las mismas bases que pudieran generar confusión, cualquier modificación a las bases de la licitación. -----

SEXTO.- De conformidad con los numerales 6.1, 6.2, 6.3 y 6.5 de las bases de licitación, enviaron sus preguntas en tiempo y forma las empresas: **NUTRIMARCAS S.A. DE C.V., COMERCIAL ALIMESA S.A. DE C.V. y CLANK S.A. DE C.V.**-----

SÉPTIMO.- Se informó a los presentes, que los licitantes **NUTRIMARCAS S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA IXTLA S.A. DE C.V., INTEGRADORA DE SERVICIOS TAOASA S.A. DE C.V. y COMERCIAL ALIMESA S.A. DE C.V.**, entregaron sus **MUESTRAS FÍSICAS** en tiempo y forma de conformidad al numeral 4.4 de las bases de licitación, quedando fuera del proceso de licitación los participantes **PROMOTORA COMERCIAL ABARROTERA S.A. DE C.V. y CLANK S.A. DE C.V.**, por no cumplir con dicha entrega de la muestra física de conformidad al numeral 4.4.2 segundo párrafo; a efecto de que la Convocante pudiera cerciorarse de que los insumos cumplieran con lo indicado en el ANEXO 1 .-----

OCTAVO.- El día 22 de Junio de 2017 se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, realizándose la revisión documental de las mismas, presentando a continuación la valoración de las proposiciones técnicas, de conformidad con el artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:-----

Licitante	Concepto	Cumple	Valoración
NUTRIMARCAS S.A. DE C.V.	Bricks de leche para el programa alimentario “desayunos escolares fríos”	Si	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801/002/2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BRICKS DE LECHE PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO "DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS".

COMERCIALIZADORA IXTLA S.A. DE C.V.	Bricks de leche para el programa alimentario "desayunos escolares fríos"	No	<p>No cumple con los requisitos técnicos siguientes:</p> <p>4.2.9. Aviso de funcionamiento del establecimiento, original o copia certificada. El licitante no incluye en su propuesta técnica orinal o copia certificada para cotejo de dicho documentao</p> <p>4.2.10. Contrato de fumigación de sus instalaciones celebrado con compañía especializada, con su programa calendarizado de cómo se ha prestado el servicio en el presenta año y los certificados de aplicación, anexando copia simple legible de la licencia sanitaria de la empresa que proporciona el servicio de fumigación. Presenta contrato., el cual no está debidamente suscrito por el representante legal.</p>
INTEGRADORA DE SERVICIOS TAOASA S.A. DE C.V.	Bricks de leche para el programa alimentario "desayunos escolares fríos"	No	<p>No cumple con los requisitos técnicos siguientes:</p> <p>4.2.3.- Copia Simple del Acta Constitutiva del Licitante. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con el objeto de esta licitación. En caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberá de presentar copia simple de éstas. Estos documentos deberán estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio que le corresponda. El licitante no cumple con el objeto de la presente licitación.</p> <p>4.2.10.- Contrato de fumigación de sus instalaciones celebrado con compañía especializada, con su programa calendarizado de cómo se ha prestado el servicio en el presenta año y los certificados de aplicación, anexando copia simple legible de la licencia sanitaria de la empresa que proporciona el servicio de fumigación. No presenta.</p> <p>4.2.12.- Presentar carta en original y en papel membretado en donde especifique la capacidad de producción de la planta procesadora o comercializadora. No presenta</p> <p>4.2.13.- Resultado de los análisis físico químicos, microbiológicos y sensoriales practicados al insumo ofertado, por un laboratorio de alimentos acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.), los cuales deberán cumplir con las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD (ETC), ANEXO 8. No presenta.</p>



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801/002/2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BRICKS DE LECHE PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO "DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS".

			4.3.1.- Inciso I) Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, la primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, y la segunda emitida el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas al momento de la firma del contrato, de conformidad al Artículo 9 Bis del Código Financiero del Estado de Veracruz, sin las cuales no será posible la celebración del contrato.(Obligatorio para licitantes inscritos Padrón de Proveedores del Estado de Veracruz). No presenta opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales.
--	--	--	---

NOVENO.- Con fundamento en el Artículo 43 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el numeral 7 de las bases se procedió a la apertura del sobre que contenía la proposición económica del Licitante, **NUTRIMARCAS S.A. DE C.V.**, mismo que cumplió con los requisitos técnicos solicitados en las bases de la licitación, presentando a continuación la información que contenía la misma:-----

Licitante	Número de partida que cotiza	Cumple	Monto mínimo de su propuesta económica (I.V.A. Incluido)	Monto máximo de su propuesta económica (I.V.A. Incluido)
NUTRIMARCAS S.A. DE C.V.	Única	Si	\$40'521,222.00	\$101'303,055.00

DÉCIMO.- Con fundamento en el Artículo 43 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se turnó a la Dirección de Atención a Población Vulnerable, área solicitante, el expediente del licitante: **NUTRIMARCAS S.A. DE C.V.**, cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones para le emisión del dictamen técnico correspondiente.-----

DÉCIMO PRIMERO.- El día de hoy veintitrés de junio de dos mil diecisiete a las once horas, el área solicitante emitió el dictamen técnico correspondiente, determinando aceptadas las proposiciones técnicas, mismo que fue entregado a la Comisión para la Licitación Pública Nacional, No. **LPN-103C80801/002/2017**, relativa a la Adquisición de bricks de leche para el



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801/002/2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BRICKS DE LECHE PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO “DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS”.

programa alimentario “desayunos escolares fríos”, y que es parte integrante de esa acta como si a la letra se insertase.-----

DÉCIMO SEGUNDO.- El día de hoy veintitrés de junio de dos mil diecisiete a las once treinta horas se realizó la sesión de trabajo que establece el punto 9 del Acuerdo de “Corresponsabilidad Social” publicado el día 12 de Octubre de 2005 en la Gaceta Oficial del Estado número 184, asistiendo el **C.P. CARLOS MÉNDEZ MAIN** como representante suplente del LAE. **LUIS SÁNCHEZ ÁVILA** Presidente de la COPARMEX Delegación Xalapa; no asistió el representante del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C. el cual se le invitó mediante oficio DA-755-06/17 de fecha 01 de los corrientes, en dicha reunión se dio a conocer que hasta ese momento el licitante **NUTRIMARCAS S.A. DE C.V.**, cumplía con lo requerido en su propuesta técnica de las bases de la presente licitación.-----

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Valorados por la Comisión para la Licitación Pública Nacional los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por el licitante **NUTRIMARCAS S.A. DE C.V.** y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado de Veracruz, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, la Comisión para la Licitación Pública Nacional dictamina que cumplen con lo solicitado en las bases de la presente licitación.-----

SEGUNDO.- La Comisión para la Licitación Pública Nacional dictamina **Aceptada la Propuesta Técnica** del licitante **NUTRIMARCAS S.A. DE C.V.**, por cumplir con los requisitos técnicos solicitados en las bases de la licitación demérito, por lo que se procedió a realizar el dictamen económico correspondiente.-----

TERCERO.- La Comisión para la Licitación Pública Nacional en base a la **Proposición Económica** recibida, la cual se indica a continuación: -----

Licitante	Partida	Cumple	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio unitario	Monto mínimo de su propuesta económica (No causa I.V.A.)	Monto máximo de su propuesta económica (No causa I.V.A.)
NUTRIMARCAS S.A. DE C.V.	Única	SI	9,004,716	22,511,790	\$4.50	\$40'521,222.00	\$101'303,055.00



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801/002/2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BRICKS DE LECHE PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO “DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS”.

Importe total mínimo (No causa I.VA.): Cuarenta millones quinientos veintiún mil doscientos veintidós pesos 00/100 M.N.-----

-----Importe total máximo (No causa I.VA.): Ciento un millones trescientos tres mil cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.-----

DICTAMINÓ ACEPTADA la proposición ECONÓMICA del licitante: **NUTRIMARCAS S.A. DE C.V.**, con un **importe total mínimo** de \$40'521,222.00 (Cuarenta millones quinientos veintiún mil doscientos veintidós pesos 00/100 M.N.) y por un **importe total máximo** de \$101'303,055.00 (Ciento un millones trescientos tres mil cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.) (No causan I.VA.), por considerarse la propuesta solvente más baja y reunir los requisitos técnicos y económicos solicitados por la convocante en las bases de la presente licitación.-----

NOTAS GENERALES

PRIMERO.- Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión de la licitación formada para la Adquisición de bricks de leche para el programa alimentario “desayunos escolares fríos”, Licitación Pública Nacional número **LPN-103C80801/002/2017**, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta.-----

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, se da por concluida, siendo las catorce horas de la misma fecha de su inicio, firmando al margen y al calce, todos los participantes para su debida constancia.-----

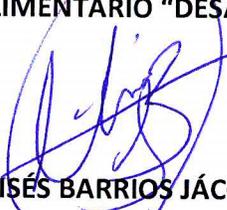
**POR LA COMISIÓN PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN-103C80801/002/2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BRICKS DE LECHE PARA EL
PROGRAMA ALIMENTARIO “DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS”**

LIC. JAVIER MARÍN ATRISTÁIN
Director Administrativo del
Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia del Estado de
Veracruz de Ignacio de la Llave



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801/002/2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BRICKS DE LECHE PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO "DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS".


LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME

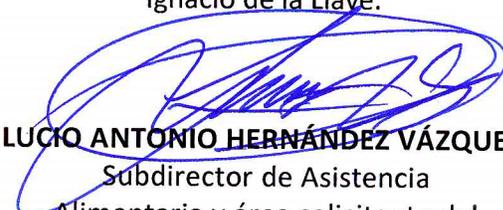
Director de Atención a Población Vulnerable y área solicitante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.


LIC. GABRIEL LARA DUARTE

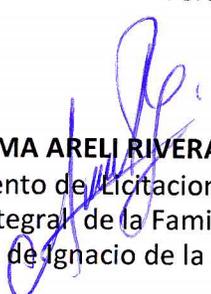
Subdirector de Asuntos Jurídicos en representación de la Dirección Jurídica y Consultiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.


PATRICIA GRAJALES JÁCOME

Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.


LUCIO ANTONIO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ

Subdirector de Asistencia Alimentaria y área solicitante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.


L.C.P. NORMA ARELI RIVERA LÓPEZ

Jefa del Departamento de Licitaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE BRICKS DE LECHE PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO "DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS", A TRAVÉS LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103C80801/002/2017, CELEBRADA EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2017 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE. (CARRETERA XALAPA-COATEPEC KM. 1.5 COL. BENITO JUÁREZ, C.P. 91070, XALAPA, VERACRUZ). SIENDO ESTA LA PÁGINA 7 DE 7.